



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de mayo de 1999

Núm. 157-3

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

121/000157 **Concesión de un crédito extraordinario, por importe de 16.870.101.469 pesetas, para hacer efectivo el pago a las empresas colaboradoras de asistencia sanitaria de la compensación económica establecida en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para 1998.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 16.870.101.469 pesetas, para hacer efectivo el pago a las empresas colaboradoras de asistencia sanitaria de la compensación económica establecida en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para 1998 (núm. expte. 121/157).

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

— Enmienda núm. 2, del G. P. Socialista.

ARTÍCULO 1

— Enmienda núm. 3, del G. P. Socialista.
— Enmienda núm. 6, del G. P. Catalán (CiU).

ARTÍCULO 2

— Enmienda núm. 4, del G. P. Socialista.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

— Enmienda núm. 5, del G. P. Socialista.